



VISTO, la renuncia presentada por la Alumna Judith Lorena RONCO al cargo de Ayudante de Segunda Rentado, en el Departamento de Geología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamenta en razones laborales.

Que se cuenta con el curso favorable del Departamento de Geología.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

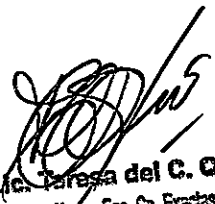
Resuelve:

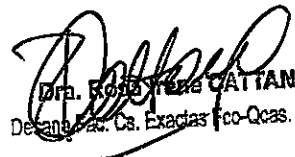
ARTICULO 1.- Aceptar la renuncia presentada por la alumna Judith Lorena RONCO (D.N.I. N° 31.352.129), al cargo de Ayudante de Segunda Rentado en el Departamento de Geología de esta Facultad (Código 2-52), ello a partir de 24 de Junio de 2011.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION Nro.: **165**


Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosalinda CATTANA
Deana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.